ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
NUMERO DE CONTRATO:	SAMC-003-2025
OBJETO:	**"ADECUACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA LOCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LA GRAN COLOMBIA Y CAICEDO Y CUERO, DE LA ZONA URBANA Y RURAL, Y EL JARDÍN INFANTIL DEL BARRIO EL CHANCO EN EL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA."**
FECHA DE SUSCRIPCION:	31 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	**SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO DIECISEIS PESOS ($76.171.116,00) M/Cte**
VALOR ADICIONAL:	NO HUBO
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato es de CUARENTA Y CINCO (45) dias, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
PLAZO ADICIONAL:	NO HUBO
FECHA DE INICIO:	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA RECIBO FINAL:	25 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUZ DIANA DELGADILLO ORTIZ
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:	38.797.442
CARGO DEL SUPERVISOR:	Secretaria de Planeación (E)

En el Municipio de Toro Valle, a los (13) días del mes de FEBRERO del año **2026**, nos reunimos en la oficina del Despacho del Alcalde, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante, supervisor y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato **No.** SAMC-003-2025 previas las siguientes consideraciones:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado a satisfacción del contratante.

b) La presente liquidación se sustenta en el Art. 60 Ley 80/1.993, Art. 11 Ley 1150/2007, y Art. 217 Dec. - Ley 019/2012.

c) Si se exigió garantías en el contrato aquí mencionado.

d) El municipio canceló el valor total sobre la ejecución del contrato, arrojándose el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 76.171.116	
Valor adicional del contrato:	$ - 0 -	
	==========	
Valor total del contrato:	$ 76.171.116	
Valor total de pagos efectuados:		$ 76.171.116
Valor final pendiente de pago:		$ - 0 -
Saldo a favor de (entidad contratante)		$ - 0 -

NOTA: EL DETALLE DE LOS PAGOS QUE SE EFECTUARON AL CONTRATISTA CONSTAN EN EL INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

CONSTANCIA:

Como consecuencia de lo expuesto las partes hacen constar:

1º Que el contrato se ejecutó satisfactoriamente como consta en actas e informe(s) suscritos por el supervisor.

2º El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social, a los que hubo lugar durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

3º Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4º Las partes declaran mutuamente que entre el contratista y el municipio se encuentran a paz y salvo, y que están libres de toda divergencia o

desacuerdo, razones por las cuales no dejan estipulada objeciones u observaciones que condicionen legalmente esta liquidación.

En conformidad suscriben y aprueban el contenido de la presente acta.

Contratante,

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
CC. No. 16.402.591 expedida en Toro Valle
Alcalde Municipal

Contratista,

El Supervisor(a),

LUZ DIANA DELGADILLO ORTIZ
Secretaria de Planeación (E)

El Contratista,

Luis Alejandro Vallejo

LUIS ALEJANDRO VALLEJO VALDES
CC 1.115.418.341 DE TORO VALLE
Representante legal
CONSTRU-INGENIERIAS DEL VALLE SAS
Nit 901.400.591-6
Contratista